

ORDEN DE COMPRA

88	
NÚMERO	

17	9	2020				
DIA	MES	AÑO				
FEC	HA DE ELABORAC	ÓN				

Av. Juarez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5 CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

No. FONDO:

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

PROGRAMA: INGRESOS AUTOGENERADOS

CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.	SECRETARÍA ACADÉMICA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1	MICRO SYSTEMS DE MÉXICO COMPUTADORAS Y PROGRAMACIÓN, S.A. DE C.V.					
	e the structure as a structure with	PROVEEDOR	Man Association of State of the State of the State of Sta			
	2	3	4			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO			IMPORTE TOTAL	
PZA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA HP LASERJET PRO M521DN, 44PPM. DUPLEX RED	1	s	8,888.89	s	8,888.89	
PZA	DISCO DURO EXTERNO ADATA HV6205, 2TB, USB 3.1, 2.5.	3	\$	1,252.22	\$	3,756.66	
				SUB-TOTAL	\$	12,645.55	
IMPORTE CON	SON: (CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 84 /100 M.N.	.)		IVA 16%	\$	2,023.29	
and the second second				TOTAL	\$	14,668.84	

			19-5-71	CONDIC	IONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES		
FECHA DE ENTREG AL PAGO)	LUGAR DE ENTREC CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO		FIANZAS		
PAGO DE CONTADO:	196	X	PAGO:		TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDAD	ES:		No. DE	ARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

A LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ

MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

5

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL
PROVEEDOR Acepto los términos y
condiciones que se especifican en el
reverso de la presente Orden de
Compra

Página 1 de 1 18:54

^{1.} Eliminadas 10 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo. 2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo. 3. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo. 4. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo. 5. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-027-CUNORTE-2020	
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / SECRETARÍA ACADÉMICA	
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS 2020 CUNORTE	

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:55 horas del día 17 de septiembre de 2020, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$14,668.84 (Catorce mil seiscientos sesenta y ocho pesos 84/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:	MICRO SYSTEMS DE MÉXICO COMPUTADORAS Y PROGRAMACIÓN, S.A. DE C.V.			

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez Rector

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaria Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466 www.cunorte.udg.mx